

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECISIETE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **049**

Fecha Estado: 25/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720110000300	Ejecutivo	PENSIONES Y CESANTIAS SANTANDER	J.M.L. CONSTRUCCIONES Y CIA LTDA	Auto ordena aclarar petición (sd) Requiere a la parte actora-deben actualizar datos y allegar de forma actualizada el certificado de existencia y representación legal, y continuar enviando correos a la parte ejecutada y al curador. -Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	24/03/2022		
05001310501720180063900	Ejecutivo Conexo	GILBERTO LOPEZ MARIN	SENTRY S.A.S	Auto termina proceso por pago (sd) Finaliza trámite incidental, declara prospera excepción de pago, ordena terminar proceso de ejecución, no impone costas, ordena archivo previa salida en el sistema de gestión. - Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	24/03/2022		
05001310501720210004500	Ejecutivo Conexo	NORA ELENA GONZALEZ LONDOÑO	UGPP	Auto aprueba liquidación (sd) Juzgado liquida crédito, aprueba y decreta medida de embargo. Libra oficio, el cual diligenciará el despacho. -Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	24/03/2022		
05001310501720210027400	Ordinario	JOSE ENRIQUE PEREZ FLOREZ	CORPORACION CLUB CAMPESTRE	Auto decreta práctica pruebas oficio Requiere parte demandante para que allegue historia laboral actualizada antes del 30 de marzo de 2022. JS. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	24/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS  
SECRETARIO (A)